

CONTRATO DE TRANSPORTE **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Henry Urrego		
NIT - CC	98 622 787	TELEFONO:	317 235 4904
CONTRATANTE:	Hugo Monsulve		
NIT - CC	71 186 145	TELEFONO	311 798 9877
DIRECCION:	D643A # 30C-23		
NOMBRE R/L		EMAIL:	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO	
NUMERO RDO	Nit.
FECHA RDO	VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: <u>THU85</u>	MODELO: <u>2007</u>	MARCA: <u>Chevrolet</u>
DURACION	No INTERNO <u>35</u>	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T
VALOR DEL CONTRATO	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA <u>08</u>	MES <u>NOVIEMBRE</u> AÑO <u>2025</u>
	FECHA DE TERMINA	DIA <u>08</u>	MES <u>NOVIEMBRE</u> AÑO <u>2025</u>

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		
	ANTICIPO	SI NO V ANT	
	VALOR REST	\$	
	FECHA PAGO	DIA MES AÑO	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H. / C.) del Banco b) Informar los pasajeros a transportar; negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin solución a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	<u>Bello</u>	HORA SALIDA
	DESTINO	<u>Sopetun</u>	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	<u>Hugo Monsulve</u>	<u>71 186 145</u>	

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraindadas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prescindiendo de cualquier otro convenio de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2013.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ a los días _____ Del mes/año _____

<u>Henry Urrego</u> CC: <u>98 622 787</u>	TRANSPORTADOR	<u>Hugo Monsulve</u> CC: <u>71 186 145</u>	CONTRATANTE
--	---------------	---	-------------